



COUNTRY CLUB DEL COMERCIO DE VALERA

RIF: J-07067583-7

La Junta Directiva del Country Club del comercio de Valera, en atención al **TITULO V de las Asambleas Artículos 20,21,22,23 y 24 y, TITULO VI, DE LA JUNTA DIRECTIVA, ARTICULO 37 LITERAL "F",**. De los estatutos vigentes del **Country Club del Comercio de Valera**, convoca a todos los socios propietarios a la **Asamblea Ordinaria** a celebrarse el **día seis (06) de julio de 2023 en la Sede Social de la Institución a las 05:00pm**, a los fines de tratar los siguientes puntos:

- 1) Presentación y visualización del avance de obras del MASTER PLAN (Fase III) y propuesta de cuota extraordinaria complementaria para continuación de la misma.
- 2) Presentación de propuesta de la Junta Directiva del Programa de Exoneraciones Temporales de Cuotas de Mantenimiento.
- 3) Presentación de propuesta de la Junta Directiva de venta de acciones por terceros y admisión de nuevos socios previo estudio de la Comisión Especial.

Se participa que de conformidad con el Título V de las Asambleas en sus Artículos 20, 21 y 22, en caso de no haber quórum suficiente a la hora fijada la Asamblea se efectuará en segunda convocatoria para una hora después y quedará válidamente constituida con los miembros solventes que asistan y sus decisiones adoptadas por simple mayoría, serán obligatorias para todos.

La Asamblea será realizada cumpliendo los protocolos de bioseguridad necesarios para salvaguardar a todos los participantes.

POR LA JUNTA DIRECTIVA